



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de octubre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Honorato de Jesús Torres.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-757
Auto interlocutorio	976
Asunto	Ordena entrega a apoderado de la ejecutante – Termina por pago – Levanta medida cautelar.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004074629, por valor de \$93.900 a favor de la sociedad Gómez A. Asesorías Jurídicas S.A.S., identificada con Nit. 901.127.645-5, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula primera del contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Ahora, teniendo en cuenta que con dicho depósito judicial, y que la parte demandante manifiesta que efectivamente recibió el pago ordenado en resolución SUB 92682 del 11/04/2023; se cubre la totalidad de la liquidación del crédito aprobada por el Despacho mediante auto del 12 de febrero de 2018, y con el cual se paga la totalidad de la obligación; se da por terminado el proceso conforme lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso, CGP, aplicable al procedimiento laboral por integración normativa con base en lo dispuesto en el artículo 145 del CPTSS; y se ordena el levantamiento de la medida de embargo sobre la cuenta de ahorros No. 65283208570 de Bancolombia, sin necesidad de librar oficio en ese sentido toda vez que dicha medida no fue perfeccionada.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo del expediente

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 175 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 30 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
